

Jueves, 07 de julio del 2022

CERTIFICACION

Por medio de la presente hacemos constar que, en el período comprendido entre marzo del 2022 – junio del 2022, este ministerio, aplicó los pagos mediante libramientos por concepto de indemnización y vacaciones no tomadas a ex – colaboradores, detallados a continuación:

Período pagados marzo 2022 – junio 2022		
Concepto	Cantidad de Beneficiario	Monto
Indemnización	03	RDS1,392,078.50
Vacaciones No tomadas	44	RDS3,616,399.80

Monto total Pagado: RDS5,008,478.30

No existen pagos pendientes a la fecha por concepto de vacaciones o indemnizaciones.

Atentamente,



Agueda Suárez

Directora de Recursos Humanos



AS/am